



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

De publicación inmediata: 16 de abril de 2014

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA QUE LA POLICÍA ESTATAL AUMENTARÁ EL MONITOREO DE CONDUCTORES QUE MANEJAN A EXCESO DE VELOCIDAD Y CONDUCTORES AGRESIVOS

Los conductores recibirán multas de hasta \$1,000 y 11 puntos en la licencia por exceso de velocidad o manejo agresivo

El Gobernador da sugerencias sobre cómo reaccionar ante un conductor agresivo

El gobernador, Andrew M. Cuomo, anunció hoy que la policía estatal llevará a cabo la iniciativa de vigilancia de una semana dirigida a aquellos conductores que manejan agresivamente y a exceso de velocidad. La «semana de exceso de velocidad» va del 17 al 24 de abril. Las multas que se imputarán por exceso de velocidad y manejo agresivo pueden llegar hasta los \$1,000 y puedan agregar hasta 11 puntos a la licencia de conductor.

El objetivo de esta campaña, y de la vigilancia durante todo el año, es reducir el número de accidentes relacionados con altas velocidades y mejorar la circulación de conductores y pasajeros en las carreteras de Nueva York. El exceso de velocidad con cualquier tipo de vehículo, así como otras violaciones de tránsito, serán fuertemente vigiladas durante la semana, aparte de la vigilancia normal que se lleva a cabo durante todo el año.

El exceso de velocidad continúa siendo una de las causas principales en las carreteras, sumando aproximadamente un tercio de los accidentes fatales cada año. Los patrulleros también vigilarán a ocupantes de vehículos que no estén abrochados correctamente y a conductores que violen la «*Move Over Law*», conductores distraídos o conductores con las facultades afectadas.

Con motivo de hacer las carreteras de Nueva York más seguras, en el presupuesto de este año se incorporó legislación que intensifica los esfuerzos destinados a reducir la incidencia de jóvenes conductores que textean mientras manejan. Los conductores jóvenes y los conductores nuevos que reciban multas por textear mientras manejan recibirán una suspensión de licencia por un periodo de 120 días por la primera infracción y una revocación de por lo menos un año por la segunda infracción.

«Los conductores pueden evitar las muertes y lesiones insensatas simplemente reduciendo la velocidad », comentó el superintendente de la Policía de Nueva York, Joseph A. D'Amico. «Nuestros patrulleros se hacen sentir en las carreteras de Nueva York al mantener las calles libres de peligros; el público también

puede ayudar. El adherirse a los límites de velocidad establecidos y monitorear la velocidad, ayuda a que los conductores aumenten sus posibilidades de llegar al destino final sanos y salvo.

Los conductores deben tener en cuenta que habrá una mayor presencia de patrulleros en las carreteras durante esta jornada. También estarán circulando patrullas sin ninguna marca que las identifique.

Entre las señales de manejo agresivo que los patrulleros estatales vigilarán se citan las siguientes:

- Exceso de velocidad
- Cambio frecuente de carril o cambio de carril de manera peligrosa
- No poner las señales
- No ceder el paso
- Seguir muy de cerca
- Ignorar las señales de circulación
- Manejo bajo con facultades afectadas
- Uso de dispositivo electrónico o teléfono

Sugerencias sobre cómo reaccionar ante un conductor agresivo:

- Permanezca calmado
- Mantenga su distancia
- No pase a no ser que tenga que hacerlo
- Cambie de carril una vez sea seguro hacerlo (no se salte de carril sin mirar antes)

La policía del Estado de Nueva York hace hincapié en la diferencia entre conducir de manera agresiva y la «ira en la carretera». La ira de carretera, tal como el uso del vehículo como arma o el atacar físicamente a otro conductor o el vehículo del conductor NO ES conducir de manera agresiva. Esos son delitos penales y existen leyes que castigan dichos delitos.

En la última campaña del 10 al 17 de agosto de 2013, la policía estatal emitió más de 9,600 multas de tránsito durante la «semana de exceso de velocidad». Las multas por exceso de velocidad son de entre \$45 a \$975; y de tres a once puntos en la licencia dependiendo del exceso de velocidad.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov

Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418